



MC propone no designar de manera inmediata a gobernadores como embajadores cuando acaben su mandato

Diputados de MC presentaron una iniciativa para evitar que el Gobierno Federal designe como embajadores a gobernadores que terminen sus labores. La propuesta reforma la Ley del Servicio Exterior Mexicano ya que, según los legisladores, algunos de los requisitos que se establecen para ser embajador son ambiguos.

Los diputados buscan modificar el artículo 19 para que ya no se pueda nombrar embajador o cónsul a un gobernador de manera inmediata posterior a la conclusión de su encargo, plantean que deben pasar como mínimo 2 años para ser designados.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4973?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AKSdm1H9fQAZuT4&ithint=video&e=0b2q2W>